





La actualidad en provincias
El fiscal de la Audiencia de Sevilla herido a tiros por un vicecónsul
Unos pistoleros cometen un atraco en Santander, pero son detenidos

EN UNA DISCUSION
SEVILLA.—En una discusión entre el fiscal de la Audiencia de Sevilla, don Antonio Cantos Guerrero y el vicecónsul de Colombia en esta ciudad, don Adolfo Megías, se produjeron particulares, el señor Megías sacó una pistola e hizo varios disparos contra el fiscal.

Este resultado con una herida en el brazo derecho. El hecho ocurrió en la calle de Nalens. El agresor fué detenido. Por la Casa de Socorro, donde se llevó inmediatamente el señor Cantos, desfilaron el presidente de la Audiencia, magistrados y amigos para interesarse por su estado.

ATACADORES DETENIDOS
SANTANDER.—El sábado por la noche se acercaron a don Febo López dos individuos armados con pistolas y le exigieron el dinero que llevase. El señor López, dueño de una tienda de ultramarinos, les entregó la recaudación del día.

E. Robles Cebrián
MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias. Electrotarapia. Diatermia. Rayos ultravioleta. Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación).—PALENCIA

BUEN NEGOCIO En Osorno, arriendanse los locales de la Fonda Bar, al lado de la Estación, de nueva construcción, con calefacción central en todas las habitaciones, con mosqueteros y estanterías. Cédense en buenas condiciones. Para tratar, con D. José María de la Sierra, en Osorno

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla
MEDICO-CIRUJANO
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1. 3.º
Especialista en Cirugía general
(Primera bocaplaza) (Antes San Francisco)

EL HOMBRE ELEGANTE
SE VISTE EN LA CASA
RUBIO Y VELAZQUEZ
Cartera de modq entre elegantes, que distinguen la casa más bonita en pañería fina. Siempre novedades, gusto exquisito, precios ventajosos.—Mayor, 133. Palencia

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE
Calzos y bujes... de ALAEJOS
Norias... de ALAEJOS
Arados... de ALAEJOS
Prensas... de ALAEJOS
Trilladoras... de ALAEJOS
Aventadoras... de ALAEJOS
En la FUNDACION de ALAEJOS
Catálogos gratis
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS
(Valladolid) ALAEJOS

"AURORA"
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
(FUNDADA EN 1900)
Acreditada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de julio de 1832.
Capital suscrito y desembolsado 4.500.000,00
Reservas voluntarias 5.733.000,00
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908) 1.644.567,90
Beneficios satisfechos hasta el 31 Dbre. 1930 52.089.018,00
Delegaciones principales:
DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)
BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) núm. 323.
MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6.
En edificios de su propiedad.
Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.
(Amuncio autorizado por la Jefatura Superior de Cooperación y Seguros, con fecha 13 de Noviembre de 1928).
Agencia en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º
AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-SOCIAL: Casa Social, Mayor, 15.
Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

EL Jefe del Gobierno, refiriéndose a su conferencia con el señor Gil Robles, dice que se desarrolló armónicamente

EL JEFE DE LA CEDA HA LLEGADO A GRANADA

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX
MADRID.—A última hora de la tarde del sábado llegó a la Presidencia el señor Lerroux, a quien los periodistas dieron cuenta del suceso ocurrido en Barcelona. Dijo que ya estaba enterado, porque le había dado una referencia el ministro de la Gobernación. Añadió que había estado en el cuartel del Regimiento de Ferrocarriles de Leganes, donde había probado el rancho y conforatizado con las clases, oficiales y jefes. Fue un acto muy emotivo, porque recordó que hace 52 años, cuando era soldado en Cádiz, comía el rancho ordinario en un regimiento de Ingenieros.

Dijo también que había conferenciado durante una hora con el señor Gil Robles, y no concretó los puntos tratados, pero hizo constar que la entrevista había sido cordial. Es probable que el Consejo anunciado para el martes se aplazase por la festividad del día y, seguramente, se celebrará el miércoles.
A las ocho y cuarto de la noche abandonó el jefe del Gobierno su despacho de la Presidencia, y manifestó que había recibido muchas visitas, entre ellas la de una comisión de obreros de Riotinto, que le habló de la situación en aquella zona.

FUNERARIA GRESPO
Mayor Principal, 168
Este número ha sido visado por la censura
R. Gutiérrez Cabeza
Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
Mayor Pral., 168, 8.º
PALENCIA

Texto íntegro de la ley de Arrendamientos aprobada por las Cortes

CAPITULO II: DEL PRECIO O RENTA
Art. 7.º La fijación de la renta anual en los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, quedará al arbitrio de las partes contratantes, no obstante lo cual, cualquiera de ellas, y una vez transcurrido un año de la vigencia del contrato, podrá acudir al juez del Tribunal competente en demanda de que se revise la renta pactada, y se fije la que, en lo sucesivo, ha de ser satisfeca.
La revisión se verificará por los trámites establecidos en el capítulo IX de esta ley, y mientras dura la tramitación, el arrendatario vendrá obligado a consignar las rentas que vayan viniendo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 54.
Comparadas las partes ante el juez o el Tribunal competente, si éste no lograre la avenencia de las mismas, dictará resolución fijando la renta anual que corresponda a la finca o fincas de que se trate, teniendo en cuenta la producción normal de los predios, el precio medio de sus productos en el mercado, los gastos de cultivo y explotación, el líquido o riqueza imponible y los usos y costumbres locales en relación a la cuantía de las rentas en fincas de análogas condiciones. Las rentas así fijadas serán las que se satisfagan y perciban en los vencimientos posteriores a la presentación de la solicitud revisionista, sin que en ningún caso tenga el fallo efecto retroactivo.
Quedan exceptuados de la revisión señalada en este artículo aquellos contratos de arrendamiento o aparcería que, previamente y en el momento de su formalización, fueren sometidos por ambas partes al conocimiento y aprobación del juez o Tribunal competente, el cual, con el asesoramiento técnico del Servicio Agronómico o Forestal dictaminará si la renta es o no abusiva, considerándose nulo el contrato en el primer caso o ratificado en el segundo.
Si el contrato hubiera sido sometido al dictamen de juez o Tribunal competente y, por tanto, no fuera revisable durante el plazo contractual, quedaría a las partes el derecho de solicitar de dicho juez o Tribunal, a los tres años de su vigencia y con tres meses de anticipación, la rescisión del mismo, siempre que la parte que lo solicitare pruebe, ante aquél, que circunstancias imprevisibles han sido la causa de un quebranto o pérdida durante su vigencia de más del 25 por 100 de la renta.
Dictada resolución firme, no podrá solicitarse nueva revisión por ninguna de las partes hasta que haya transcurrido el plazo contractual del arrendamiento.
No obstante lo establecido en el párrafo precedente, el adquirente de una finca, en virtud de procedimiento judicial, tendrá derecho a pedir la revisión de la renta dentro del año siguiente a la fecha de la adquisición.
Obtenida una prórroga por la sola voluntad del arrendatario, durante el transcurso de la misma aquél no tendrá derecho a pedir revisión de la renta, salvo lo dispuesto en el artículo 8.º de esta ley.
Art. 8.º La renta anual concertada deberá ser reducida y aun condonada totalmente, a petición del arrendatario, cuando en casos fortuitos extraordinarios, no asegurables, tales como langosta, guerra, inundación insólita, terremoto y otros semejantes, se pierda parcial o totalmente la cosecha del año. La reducción parcial será proporcional a la disminución que por tales causas hubiere sufrido la producción normal de la finca.
Podrá, asimismo, ser reducida hasta el límite del 50 por 100 cuando por casos fortuitos ordinarios, no asegurables, de sequía o helada, se produzca la pérdida total de todas las cosechas del año.
El derecho establecido en los apartados anteriores existirá, aunque los frutos perdidos se en contrasen separados de su raíz o tallo, siempre que no hayan salido de la finca arrendada ni hayan transcurrido quince días desde que fueron recolectados.
La pérdida o disminución de la cosecha por casos fortuitos asegurables no dará derecho a la condonación ni a la reducción de la renta pero, tanto el arrendatario como el propietario, podrán, recíprocamente, comparecerse para asegurar las cosechas contra dichos riesgos, debiendo el arrendador, en tal caso, satisfacer la prima correspondiente a la cantidad que perciba como renta, y el arrendatario el resto, sin que el pago de las primas pueda afectar para nada a los plazos y condiciones de percepción de la renta.
Para que el arrendatario pueda ejercitar el derecho de reducción o condonación que se le concede en el presente artículo será necesario que haya notificado en forma auténtica al arrendador el suceso fortuito dentro de los ocho días siguientes al en que haya acaecido.
A la resolución, en su caso, ha de preceder informe de la Sección agronómica provincial.
(Continuará)

ANUNCIOS POR PALABRAS

PATATAS SIMIENTE, de riñón, garantizadas, de secano, cosechadas en la zona más fría y montañosa de esta provincia. Las de mayor rendimiento. Sirvo vagones y pequeños partidas. Precio baratísimo, por vender directamente al cliente, sin intermediarios. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.
PATATAS superiores, de mancha y riñón. Casa Giraldo. Galán y García Hernández, número 10.
HABAS para pienso y GARBANZOS para siembra, en el almacén de Indefonso López Escapa. Palencia.
VENDESE par machos, ocho años, cinco dedos, se dan a toda prueba, o se cambian por otros más pequeños; para tratar, con su dueño, en Abía de las Torres. Príncipe Plaza.
VENDO 200 machones de chocho, de 9, 10 y 14 pies; tablas para llanaderas, rastros y aparvaderas, en Santa Cruz de Boedo. Santiago Provedo
ATENCION: Naranjas, todo agua, desde dos pesetas ciento. Almacén de frutas Sabina Matilla.
VENDESE vaca de tres partos, parida de cuatro días, y novilla de un mes. Sotero Vargas. Abarca de Campos.
NOVILLAS holandesas recién paridas, vendense dos. También se cambian por terneros. Informes: Villa Julia (frente al Cuartel Palencia).

Miscelanea extranjera
Alemania establece el servicio militar obligatorio y crea un Ejército de paz, compuesto de doce Cuerpos y de treinta y seis Divisiones

En Inglaterra ha causado esta decisión el efecto de una bomba
UNA PROCLAMA DEL GOBIERNO ALEMAN
BERLIN.—El Gobierno alemán ha dirigido al pueblo una proclama que equivale a rechazar todas las cláusulas del Tratado de Versalles.
Ha promulgado asimismo una orden que lleva a la práctica la libertad de acción de Alemania en el terreno de los armamentos. El ministro señor Goebels ha anunciado esta tarde este acuerdo a la Prensa alemana y extranjera.

También hoy ha promulgado el Gobierno alemán una ley estableciendo el servicio militar obligatorio. El ejército alemán estará integrado por doce cuerpos de ejército con treinta y seis divisiones.
MANIFESTACIONES DE ENTUSIASMO POPULAR
BERLIN.—Al conocerse el acuerdo del Gobierno sobre restablecimiento del servicio militar obligatorio, se produjo un entusiasmo indescriptible, y las gentes arrebataban las ediciones de los periódicos de manos de los vendedores. Se formaron grandes manifestaciones que corrían las calles, y las muchedumbres prorrumpían en gritos de júbilo. Con frecuencia se oía esta frase: "Ha terminado la gran vergüenza".

OCULISTA
YAGÜES GARCIA
Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal.
(Encima del Bar Palentino)
PALENCIA
VICTOR MATILLA MARTINEZ
Procurador de los Tribunales
CIEZA-OPTICO
MAYOR, 168.—PALENCIA

M. CEBRIAN NAJERA
Medicina general, piel y vías urinarias
Consulta de once a una MAYOR PRAL, 118, 2.º

LES INTERESA VISITAR
La casa que más surtido presenta en Colchas seda, Lanería, Sedería, Últimas novedades SON LOS
ALMACENES ALICANTE, DE PALENCIA
Altas fantasías en paños para trajes Caballero
Antes de efectuar sus compras, consulte precios a los ALMACENES ALICANTE Mayor Principal, 39 y 41

HERNIADO
(Por qué lleva usted un aparato que además de molestarle deja que se escape su hernia, aplastando el intestino, con grave peligro para su salud? Con aparatos defectuosos, lo menos que puede sucederle es que aumente constantemente su hernia, hasta alcanzar proporciones extraordinarias. No obstante, su hernia se formó de tamaño reducidísimo, y si desde un principio hubiese usted usado buenos aparatos, aplicados racionalmente, hoy no estaría usted herniado.
Utilice aparatos que sin perjudicar su pared abdominal aseguren la retención absoluta en cualquier posición.
Con los aparatos C. A. BOER no se curan los incurables; pero el más abandonado de los herniados en el caso más grave vencerá a la vida viendo su hernia totalmente inmovilizada y observará cómo progresivamente recupera su salud.
Todo herniado, aunque esté desilusionado y desesperado, debe adoptar el Método C. A. BOER. Obtendrá con él contención absoluta, alivio inmediato, seguridad total y mejoría constante en su estado, camino racional de su total restablecimiento.
Madrid, 4 enero 1935.
Sr. D. C. A. BOER, especialista ortopédico.
Muy señor mío: La oportunidad de recomendarle nuevamente otro herniado, me facilita el manifestarle que desde que tuve la suerte de aplicarme sus eficaces aparatos C. A. BOER, me encuentro muy bien y me será gustoso haga público el buen resultado que he obtenido con su Método C. A. BOER. Le saluda su afmo. s. s., Florencio García, Carretera de Aragón, 175, Pueblo Nuevo (Madrid).
HERNIADO: Si anhela usted su bienestar, la seguridad de su vida, y la salud perfecta, decídase a curarse racionalmente. El abandono es suicidio. Visite al Sr. C. A. BOER en:
PALENCIA, martes 26 de marzo, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL.
Valladolid, miércoles 27 marzo, Hotel Inglaterra.
Segovia, jueves 28 marzo, Hotel Comercio Europeo.
Avila, viernes 29 marzo, Hotel Inglés.
Sahagún, martes 2 abril, Hotel Carlos Herrero.
Villada, miércoles 3 abril, Restaurant Universal.
Medina del Campo, jueves 4 abril, Fonda La Castellana.
C. A. BOER. Especialista Herniario de París. Pelayo, 60. BARCELONA.

Alcohol "El León"
PARA QUEMAR
COMBUSTIBLE FAMILIAR
EL MEJOR PARA LOS INFIERNILLOS
FABRICANTES:
LA COMPANIA DE ALCOHOLES, S. A.
En Palencia lo venden estos comercios:
Dámaso García, Mayor Principal, 138.
Francisco Espejel, Colón, 2.
Heraclio Domínguez, Plaza Mayor, 11.
Agricio Herrero, Mayor Principal, 44.
Ricardo Neira (tienda El Corcho), Joaquín Costa, 7.
Francisco Velasco, Mayor Principal, 88.

precios de suscripción Trimestre ..... 6 Semestre ..... 12 Año ..... 24

# El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores. No se devuelven los originales.

La jornada deportiva de ayer

## NUEVAS VICTORIAS DEL BETIS Y MADRID

El Valladolid pierde en su campo con el Osasuna

### LOS RESULTADOS

Primera división	
Athletic M.-Arenas	3-1
Español-Madrid	2-4
Donostia-Betis	2-4
Oviedo-Barcelona	4-3
Athletic B.-Racing	4-2
Sevilla-Valencia	4-2

En Oviedo, el titular batió al Barcelona por cuatro tantos a tres. Los azulgranas fueron superiores a los asturianos. Marcó Lángara y aprovechó el estar ausente Soladtero para empatar por medio de Ventolá. En el segundo tiempo marcó Escolá para el Barcelona y Casuco para el Oviedo. Volvió a marcar Escolá y para el Oviedo lograron goles Gallard y Casuco. Arbitró Elteimborn.

En Bilbao, el Athletic batió al Racing de Santander por cuatro tantos a dos. Los santanderinos hicieron un juego durísimo. Arbitró mal Escartín. Marcó Arrech para el Racing y empató Roberto Iraragorri logró dos más. En el segundo tiempo, después de marcar Cisco para el Racing, Iraragorri, de penalty logró el cuanto de los caponeos de Liga.

En Sevilla, este equipo batió al Valencia por cuatro a dos bajo el arbitraje de Torres. El titular no tuvo dificultades para su triunfo. Marcó Campanal dos goles en pocos minutos. Logró Costa el primer gol del Valencia y Tache el tercero del Sevilla. El cuarto de los sevillanos fué logrado por Viri y el segundo de los valencianos por Rubio. En el Valencia jugó en la portería el húngaro Ach.

En San Sebastián, el Donostia fué batió por cuatro a dos por el Betis. Los andaluces fueron superiores en técnica y en ende.

En Barcelona, el Madrid alineó el primer equipo y solamente le faltaba Sañudo. Fué superior en técnica al Español y venció por cuatro goles a dos. Sánchez Orduña tuvo algunos errores. Bosch marcó dos goles para el Español y empataron Hilario y Emilin. Losada y Emilin lograron los tantos de la victoria.

En San Sebastián, el Donostia fué batió por cuatro a dos por el Betis. Los andaluces fueron superiores en técnica y en ende.

En San Sebastián, el Donostia fué batió por cuatro a dos por el Betis. Los andaluces fueron superiores en técnica y en ende.

En San Sebastián, el Donostia fué batió por cuatro a dos por el Betis. Los andaluces fueron superiores en técnica y en ende.

En San Sebastián, el Donostia fué batió por cuatro a dos por el Betis. Los andaluces fueron superiores en técnica y en ende.

En San Sebastián, el Donostia fué batió por cuatro a dos por el Betis. Los andaluces fueron superiores en técnica y en ende.

En San Sebastián, el Donostia fué batió por cuatro a dos por el Betis. Los andaluces fueron superiores en técnica y en ende.

En San Sebastián, el Donostia fué batió por cuatro a dos por el Betis. Los andaluces fueron superiores en técnica y en ende.

En San Sebastián, el Donostia fué batió por cuatro a dos por el Betis. Los andaluces fueron superiores en técnica y en ende.

En San Sebastián, el Donostia fué batió por cuatro a dos por el Betis. Los andaluces fueron superiores en técnica y en ende.

En San Sebastián, el Donostia fué batió por cuatro a dos por el Betis. Los andaluces fueron superiores en técnica y en ende.

En San Sebastián, el Donostia fué batió por cuatro a dos por el Betis. Los andaluces fueron superiores en técnica y en ende.

En San Sebastián, el Donostia fué batió por cuatro a dos por el Betis. Los andaluces fueron superiores en técnica y en ende.

En San Sebastián, el Donostia fué batió por cuatro a dos por el Betis. Los andaluces fueron superiores en técnica y en ende.

En San Sebastián, el Donostia fué batió por cuatro a dos por el Betis. Los andaluces fueron superiores en técnica y en ende.

En San Sebastián, el Donostia fué batió por cuatro a dos por el Betis. Los andaluces fueron superiores en técnica y en ende.

En San Sebastián, el Donostia fué batió por cuatro a dos por el Betis. Los andaluces fueron superiores en técnica y en ende.

En San Sebastián, el Donostia fué batió por cuatro a dos por el Betis. Los andaluces fueron superiores en técnica y en ende.

En San Sebastián, el Donostia fué batió por cuatro a dos por el Betis. Los andaluces fueron superiores en técnica y en ende.

En San Sebastián, el Donostia fué batió por cuatro a dos por el Betis. Los andaluces fueron superiores en técnica y en ende.

En San Sebastián, el Donostia fué batió por cuatro a dos por el Betis. Los andaluces fueron superiores en técnica y en ende.

En San Sebastián, el Donostia fué batió por cuatro a dos por el Betis. Los andaluces fueron superiores en técnica y en ende.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

## Como en los domingos anteriores, ayer se celebraron diversos actos políticos en España.—Pradera habló en Zaragoza, Gil Robles en Granada y Salazar Alonso en Badajoz

Lerroux conversó hoy brevemente con los informadores acerca del sumario por el alijo de armas

**ACTO DEL BLOQUE NACIONAL EN ZARAGOZA**  
ZARAGOZA.—Organizada por el Bloque Nacional se celebró ayer el acto en el que pronunció una conferencia el señor don Víctor Pradera.

Asistieron representaciones de Madrid y de Pamplona, además de comisiones de los pueblos de la provincia.

El señor Pradera examinó la situación política actual y afirmó que la República carece de hombres.

Combatió la accidentalidad de régimen y abogó por la Monarquía como régimen más perfecto.

Recuerda que el señor Aizpín manifestaba antes de las elecciones que lo que se discutía era si había de haber República o Monarquía, y que ahora no pien sa así. También dice el orador que Gil Robles afirmó que no se uniría nunca con los hombres representativos de los que trajeron el régimen republicano, y no ha cumplido lo que prometió. (Una voz del público da un ¡Viva Gil Robles!, que es contestado por el público con vivas a España).

Se refiere luego a la revisión constitucional y manifiesta es necesaria por la forma en que la actual se aprobó.

Alaca a los hombres republicanos que han gobernado desde el advenimiento del nuevo régimen, de los cuales, dice que no se han preocupado sino de que pasen por los cargos públicos cuantas más personas mejor.

Se refiere a los socialistas, y alude a las gestiones que han realizado para conseguir los indultos que pretenden.

El orador fué muy aplaudido. **INAUGURACION DE UN SINDICATO**

**PAMPLONA**.—Se ha inaugurado ayer el nuevo local del Sindicato Católico Agrario de Cintruénigo.

Muy de mañana llegó a dicha localidad, seguido de una gran caravana, el ministro de Justicia, señor Aizpín.

Poco después llegó el Primado de España, Dr. Gomá, que fué recibido con entusiasmo por la multitud.

El Primado de España bendijo los locales, y se celebraron otros actos religiosos que se vieron concurridísimos.

Luego en los locales del Sindicato se celebró un acto en el que pronunciaron discursos sobre temas católico-sociales el ministro de Justicia y el Primado. Este dijo que había que pensar y obrar en cristiano, y "lo demás —añadió— se os dará por añadidura".

Fuérn muy aplaudidos. **EL MINISTRO DE AGRICULTURA EN ZAMORA**

ZAMORA.—El ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández, a primera hora de la mañana de ayer, visitó varios monumentos.

Después de esta visita asistió a un mitin, que se celebró con gran concurrencia de agricultores.

Habló en primer término el **SALON NOVEDADES**

Para mañana, festividad de San José, gran programa: **Primero**. A las tres y media, una caballista en sesión infantil, por el colosal jinete Ken Maynar, con su caballo "Tarzán".

**Segundo**. En las sesiones de las cinco y siete y media, la gran superproducción de la Rádío, titulada:

"Caballeros de capa y espada"

por Wheeler y Woolsey, lo más sorprendente y jocoso realizado para el cine.

El domingo, "Las cuatro hermanitas" Gran premio de 1934.

**EL TIEMPO QUE HACE**

Presión atmosférica, 701,8. Máxima de ayer, 13,2. Mínima de hoy, bajo cero, 1. Viento dominante, calma.

**FAJAS CAUCHO** ELEGANTES Y ECONOMICAS **PELETERIA GABRIELA** ACERA, 18.—VALLADOLID

## Notas militares

**Consejos de Guerra**.—El próximo día 19, a las diez y siete treinta horas se celebrará en la sala de Justicia del Cuartel del Carrion, presidido por el teniente coronel de la Caja de Recluta número 43, don Octavio Aláez Estens, Consejo de guerra ordinario de plaza, para ver y fallar la causa instruida contra Faustino Delgado Sandoval, por el delito de falso testimonio.

En dicho acto actuarán como vocales, por el turno de plaza, los capitanes siguientes: Don Eduardo Martínez Medina, del Batallón de Infantería Ciclista; don Juan López Masot, del Batallón de Infantería Ciclista; don Eduardo Castañ Moya, de la Caja de Recluta número 43; don Amador de Lamo Cospedal, del Batallón de Infantería Ciclista, y don Emilio

**LETRAS DE LUTO**  
Ha fallecido en esta capital nuestro apreciable convecino don Saturnino Pérez García. A sus afligidas hijas, hijos políticos y nietos, acompañamos en su justo dolor, pidiendo a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

**PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO**  
En la Oficina del Turismo se facilitan tarjetas para adquirir billetes, a precios reducidos, para asistir al VIII centenario de Maimónides, en Córdoba.

**TRIBUNALES**  
**SENTENCIA ABSOLUTORIA**  
En el juicio celebrado el sábado próximo pasado ante jurados, seguido por el Juzgado de Instrucción de Baltanás, con tra Fernando Trejo Medina, del cual ya dimos cuenta a nuestros lectores, el Tribunal popular absolvió libremente al procesado, por el delito de mairversación de caudales públicos de que había sido acusado por el ministerio fiscal, declarando las costas de oficio, y se aprobó por sus propios fundamentos el auto dictado por el señor juez instructor, declarando la insolvencia del procesado.

**SEÑALAMIENTOS**  
Para el día 21 del actual están señalados los siguientes juicios ante el Tribunal de urgencia. Juzgado de Instrucción de Saldana, por un delito de tenencia ilícita de armas de fuego, contra Francisco Montes Guerra. Abogado, don Antonio Pérez de la Fuente.


**J. PASTOR PASCUAL**  
**MEDICINA INTERNA**  
Ha trasladado su consulta a Alcala Zamora, 9 y 11, 1º. Horas: de 12 a 2

**GENTROS BENEFICOS**  
**Sala de Socorro**.—Heridos curados en el día de hoy por el personal de este benéfico establecimiento: Silvano Reollar, de 33 años, contusión con hematoma y con jointivitis traumática en región orbitaria y palpebral izquierda. Julio Relea, de 35, herida contusa, de cuatro centímetros de extensión en región frontal. Pablo López, de 26, contusión torácica y región precordial. Margarita Gago, de 32, herida por mordedura en cara interna de ambas piernas. Antonio López, de 33, herida contusa en región nasal.

**TEATROS Y GINES**  
Teatro Principal.—Para hoy, a las siete y media y diez y media, reproducción de la película que lleva por título "El negro que tenía el alma blanca". Mañana, "El modo de amar". Salón Novedades.—Hoy, a las siete y media de la tarde, también reproducción de la película que lleva por título "La reina Cristina de Suecia". Mañana, "Caballeros de capa y espada".

**ALMACENES CASTILLA**  
**NARCISO POZA**

¿Quién duda ya que Almacenes Castilla son los que más barato venden? Presentamos 2.000 trajes para caballero, desde 28 pesetas. Antes de hacerse un traje a medida, consulte nuestros precios; tenemos los mejores sastres Camisería fina, sábanas, monos, colchas e infinidad de artículos. Fundas colchón hechas, gran variedad, desde 9,60. SI USTED SE ADMINISTRA BIEN DEBE VISITAR Don Sancho, 15 **ALMACENES CASTILLA** **NARCISO POZA** Ferreteria Española



**SOLO Casa de Saldos**  
con sus grandes recursos puede ofrecer MEDIAS de reciente fabricación, sin taras ni manchas, de seda natural legítimas a **4'50** el par **VEALAS:** Son las más bonitas que se fabrican **Casa de Saldos** Calle Mayor, 162